

A los efectos previstos en la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública de Cantabria se publican las retribuciones anuales e indemnizaciones de los titulares de los órganos de administración y dirección, tales como presidente, secretario general, gerente, tesorero y director técnico de **Sociedad de Apoyo al Empleo S.L.U.** correspondientes al ejercicio 2022:

EJERCICIO	CARGO	RETRIBUCIONES ANUALES BRUTAS (EUROS)
2022	Director-gerente Tomás Castillo Arenal	1.299,22 €

Estas retribuciones incluyen todos los conceptos salariales, incluidos los trienios.

En el artículo 9º de los Estatutos de Sociedad de Apoyo al Empleo S.L.U. se establece que “El cargo de administrador es gratuito”.

Así mismo el artículo 11º. Distribución de beneficios establece que “Los beneficios netos que resulten, después de hechas las correspondientes deducciones en la Cuenta de Pérdidas y ganancias, se reinvertirán íntegramente para la creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, teniendo en todo caso la facultad de optar por reinvertirlos en el propio centro especial de empleo o en otros centros especiales de empleo de iniciativa social.

Además, se compensan los gastos de desplazamiento y manutención que se puedan generar en el ejercicio de la dirección.